

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

001893U23LC002048

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 59 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 75 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A :

NAZAN COMERCIALIZADORA DE CALZADO, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO ZAPATERIA DESTROYER

R.F.C: NCC-101105-810

SECTOR: COMERCIO

TIPO: PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS

GIRO VENTA DE CALZADO

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE BENITO JUAREZ NO. 512, COL. CENTRO, C.P. 86000 CENTRO, TABASCO, MEXICO.

DOMICILIO FISCAL

BOULEVARD AEROPUERTO NO. 550, COL. SANTA JULIA, C.F. 37530 LEON, GUANAJUATO MEXICO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 21:00 HRS.

VIGEN©IA: 14/05/2021 AL 14/05/2022

S. AVERTAMIENTO CONSTRUCIONAL

SUBDIRECCIÓN DE

C. Rubén Salomé Cárdenas

Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Ción FisSubdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro,

H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO